



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



Resolución de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa por la que se publica la relación de candidatos reserva que adquieren la condición de seleccionados de la convocatoria 2017 de las ayudas Ramón y Cajal.

Por Resolución de 18 de octubre de 2017, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación se aprobó la convocatoria, correspondiente al año 2017, de diversas actuaciones contempladas en el Subprograma Estatal de Formación y en el Subprograma Estatal de Incorporación, del Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016, entre las que se encuentran las ayudas Ramón y Cajal.

Por Resolución del 9 de julio de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de investigación se publicó en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades la relación de candidatos seleccionados y reserva dentro de la convocatoria 2017 de las ayudas Ramón y Cajal.

Dando cumplimiento al artículo 32.7 de la resolución de convocatoria, se ha formulado la propuesta de resolución definitiva con la relación de candidatos que han firmado acuerdo de incorporación con Centros de I+D. A la vista de esta propuesta de resolución definitiva y de acuerdo con lo establecido en el artículo 32.9 de la resolución de convocatoria, este órgano instructor acuerda:

1º. Dictar la presente resolución con la relación de candidatos reserva que adquieren la condición de seleccionados siguiendo su orden de prelación, de acuerdo con lo que figura en el listado anexo de la presente resolución.

2º. Ordenar la publicación de esta resolución en la sede electrónica del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (<https://sede.micinn.gob.es>). En virtud de lo previsto en los artículos 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

3º. Los Centros de I+D elegibles incluidos en la resolución de 17 de mayo de 2018 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación dispondrán de un plazo de 15 días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación en la sede electrónica de la presente resolución, para presentar a través de la Carpeta Virtual de Expedientes (FACILIT@) situada en dicha sede electrónica (<https://sede.micinn.gob.es/facilita>) la propuesta de candidatos seleccionados, de entre los incluidos en el listado anexo de la presente resolución, con los que hayan acordado su incorporación, incluyendo un acuerdo de incorporación firmado con cada uno de ellos. La elaboración de la citada propuesta deberá llevarse a cabo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la resolución de convocatoria.

4º. Cada candidato, en relación con el Centro de I+D con el que firme el acuerdo de incorporación, deberá cumplir el requisito de movilidad conforme a lo establecido en el artículo 32.5 de la resolución de convocatoria.

5º. Los candidatos seleccionados incluidos en el listado anexo de la presente resolución que no presenten un acuerdo de incorporación con algún Centro de I+D, o que éste no sea considerado válido, perderán sus derechos a obtener una ayuda para su contratación a cargo de las ayudas Ramón y Cajal en la presente convocatoria.

6º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El órgano instructor

Israel Marqués Martín
Jefe de la Subdivisión de Planificación y Gestión Administrativa



MINISTERIO
DE CIENCIA, INNOVACIÓN
Y UNIVERSIDADES



AYUDAS PARA CONTRATOS RAMÓN Y CAJAL CONVOCATORIA 2017
RELACION DE CANDIDATOS DE RESERVA QUE ADQUIEREN LA CONDICIÓN DE SELECCIONADOS

Cód. Area	Área científica	Nombre	Apellido 1	Apellido 2
9	Ciencia y Tecnología de los Alimentos	MARIA TRINIDAD	PEREZ	PALACIOS
18	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	CESAR	CABALLERO	GAUDES
19	Economía	JOAN	MONRAS	
19	Economía	GIANMARCO	LEON	CILIOTTA
24	Historia y Arte	JOSEP	SIMON	CASTEL
26	Medicina Clínica y Epidemiología	DAVID	BERNARDO	ORDIZ
31	Biología Fundamental y de Sistemas	CARLES	PONS	PEREZ
31	Biología Fundamental y de Sistemas	RAFAEL	FERNANDEZ	LEIRO
31	Biología Fundamental y de Sistemas	MARIA CATHARINA	MERCHANTE	BERG